

Programa Pobreza y Discapacidad

Rectoría Brunca

INFORME TECNICO

DATOS PERSONALES

10 de junio de 2021

Nombre: Judy Andy Zapata Calderón

Cedula: 114250899

Diagnóstico: Secuelas de parálisis cerebral infantil

Domicilio: Pérez Zeledón, Barrio Las Gravilias

Fecha de Nacimiento: 02/02/1990

Edad: 31 años

Personas Entrevistadas:

- Judy Andy Zapata Calderón (persona referida)

Día de la Visita: 02 de junio de 2021, 10:00 am

ACCIONES REALIZADAS

En respuesta a referencia **DP-OGD-0554-2021**, relativo al caso de la joven Yudy Andy Zapata Calderón emitida por la oficina de Gestión Documental de la Presidencia de la Republica, y con el objetivo de valorar posibles apoyos por parte de la institución, Conapdis se indican las siguientes acciones llevadas a cabo:

Se realiza llamada telefónica el día 31 de mayo de 2021, a la persona referida, en la entrevista se identifica que la joven presenta dificultad para comunicarse de forma verbal por lo tanto vía WhatsApp se solicita información pertinente y se programa visita domiciliar para el 2 de junio de 2021- 10:00 am.

El día indicado, se efectúa valoración domiciliar por los asesores Mauricio Cervantes y Luz María Castillo, en la vivienda se encuentra la joven Yudy, quien señala que habita en el domicilio hace alrededor de dos meses de forma independiente, que no cuenta con redes de apoyo familiares, madre fallecida y hermanos habitan en la zona de Quepos con los cuales no mantiene contacto, refiere además, que le agrada habitar en ese domicilio, ya que el mismo se localiza en las cercanías del centro de Pérez Zeledón, lo que permite el acceso a los servicios de salud, supermercado y otros de forma oportuna.

Al mismo tiempo menciona, que recibe pensión del RNC, monto que debe distribuir en la cancelación de alquiler del departamento (₡75.000), pago de servicios públicos, esto limita la satisfacción de otras necesidades básicas, como alimentación, vestuario y otros, cabe señalar que la vivienda carece de electrodomésticos básicos como: refrigeradora, lavadora de ropa, utensilios de cocina, asimismo de muebles (juego de sala, juego de comedor, entre otros), únicamente cuenta con olla arrocera, sartén eléctrico, plantilla eléctrica de dos discos, televisor en mal estado, una cama individual y un guardarropa.

Por otra parte, según dictamen médico la joven presenta secuelas de parálisis cerebral infantil, no obstante, tanto por lo observado así como por lo descrito por la entrevistada, esta posee funcionalidad para realizar las actividades de la vida diaria por sí misma y continuar habitando de forma autónoma, finalmente, el día de la entrevista por parte de la institución se hace entrega de kits de limpieza, toallas sanitarias y complemento nutricional, asimismo se solicita documentación de respaldo para el respectivo análisis del caso.

NUCLEO FAMILIAR

Yudy Andy Zapata Calderón

RECOMENDACIÓN DE INGRESO O NO INGRESO

Basado en la valoración realizada, se recomienda el ingreso de la interesada al Programa de Pobreza y Discapacidad en el Eje de Protección, así mismo brindar seguimiento a su avance.

MODALIDAD RECOMENDADA

Dado a que la persona valorada cuenta con funcionalidad para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente, se recomienda su ingreso al Programa Pobreza y discapacidad, eje de Protección en la modalidad de Unipersonal,

RESULTADOS

Según valoración realizada se describen los siguientes resultados:

- Según disposición presupuestaria se valora la posibilidad de su ingreso para el mes de julio, con un monto aproximado entre ₡120.000-₡150.000 mensuales, monto que cubrirá gastos básicos como: alimentación pago de alquiler y de servicios públicos.
- El 4 de junio de 2021 se solicita apoyo al IMAS, para gestionar la posibilidad de satisfacer la necesidad de electrodomésticos o/y muebles en la vivienda de la joven, por medio de esta entidad.

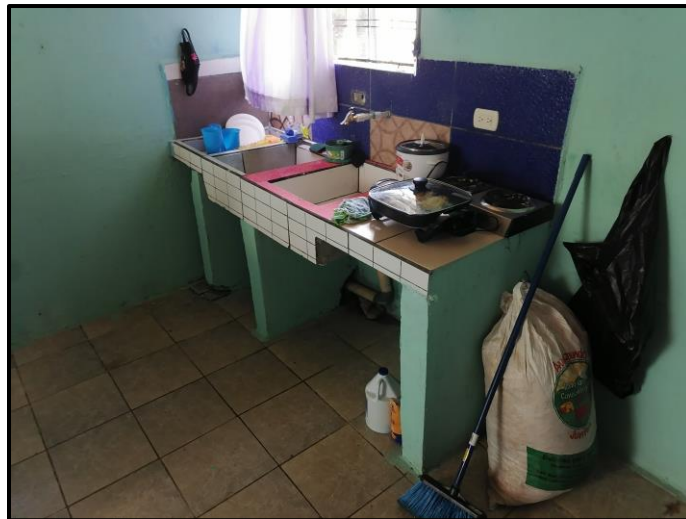
- Judy Zapata cuenta con certificación de discapacidad emitida Conapdis.
- Por el momento la persona valorada no hace uso de pañales ni requiere de productos de apoyo (silla de ruedas, bastones, silla de baño entre otros)

RECOMENDACIONES

Una vez que la joven sea ingresada al programa se recomienda:

- Orientar a la interesada en plantear su proyecto de vida, dirigido a identificar habilidades, y participación en actividades que sean de su agrado.
- Valorar posibilidad de integración en grupos de Organizaciones, como los existentes en Morpho e Inclusiva Laboral, a fin de fortalecer su plan de vida.





RECTORIA BRUNCA-CONAPDIS
Asesora Regional
Luz María Castillo Corrales